



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

940 41-40

**SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD  
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL Y GARANTIA DE LA CALIDAD  
AREA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

**SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD  
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL Y GARANTIA DE LA CALIDAD  
AREA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**

**CONSOLIDADO AUDITORIAS ASEGURAMIENTO  
PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021  
EPS: CAPRESOCA, NUEVA EPS, MEDIMAS, COOMEVA Y SANITAS**

---

Secretaria Departamental de Salud  
MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ

---

Directora de Seguridad Social y Garantía de la Calidad  
Sonia Lisbeth Lozano González

---

Profesional Universitario Aseguramiento  
Jeannette Suarez Monsalve

---

Profesionales de apoyo y auditores 19 municipios del  
Departamento

---

**Yopal, Septiembre de 2021**



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

**CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	4
<b>PRESENTACIÓN:</b> .....	5
POBLACIÓN AFILIADA SEGÚN EPS Y MUNICIPIO .....	5
DESEMPEÑO MEDIMAS .....	7
DESEMPEÑO NUEVA EPS .....	11
DESEMPEÑO CAPRESOCA EPS .....	14
DESEMPEÑO EPS SANITAS .....	18
DESEMPEÑO COOMEVA EPS .....	19
RECOMENDACIONES .....	23
BIBLIOGRAFÍA .....	24
LISTA DE TABLAS .....	25
LISTADO DE GRAFICAS .....	26



## INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO ENERO - JUNIO 2021

### INTRODUCCIÓN

Las entidades territoriales del departamento de Casanare, de acuerdo con la normativas nacional tienen la competencia de realizar procesos de vigilancia a los actores del sector salud, con el objetivo de propender por la garantía del aseguramiento, y la garantía del acceso a los servicios de salud, esta competencia se define en el decreto 971/2011 artículo 14, y en concordancia con este decreto, la Superintendencia Nacional de Salud ha impartido instrucciones al particular.

De acuerdo con lo anterior, las entidades territoriales municipales del departamento de Casanare, vienen adelantando en la vigencia 2021, auditorias permanentes a las EPS que operan en sus municipios, con mayor énfasis, en respuesta a las indicaciones dadas en el marco de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), y la Secretaria de Salud departamental realizó proceso de acompañamiento, asistencia técnica, seguimiento, recepción, análisis y elaboración de informe consolidado de los hallazgos referidos por los municipios; igualmente se realizaron mesa de trabajo con los profesionales de las auditorias y los representantes de las EPS con población afiliada en el departamento, así las cosas producto de esta trabajo articulado y coordinado, se elaboró el siguiente informe, tomando como referencia los informes municipales de auditoria y las indicaciones de la Superintendencia Nacional de Salud en las comunicaciones: 202144200008551, 202144200872591.



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

**PRESENTACIÓN:**

Atendiendo las instrucciones impartidas, mediante oficios No, 2-2020-51747 202144200008551, 202144200872591; así como las competencias definidas en el decreto 971 artículo 13 y el decreto 780 de 2016 en el artículo 2.6.1.2.1.1. En el siguiente documento se consolidan los incumplimientos y falencias de las EPS con población afiliada en este departamento, para ello inicialmente se expone la población afiliada y luego se describe deficiencias identificadas en las aseguradoras del departamento. .

**POBLACIÓN AFILIADA SEGÚN EPS Y MUNICIPIO**

Tabla 1 Distribución población afiliada Casanare corte junio 2021

DISTRIBUCION DE POBLACION POR EPS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE CORTE: 29 DE JUNIO 2021											
MUNICIPIO	EPS025 CAPRESOCA		EPS005 SANITAS EPS		EPS016 COOMEVA EPS S.A.		EPS037 - 041 LA NUEVA EPS		EPSS44 MEDIMAS		TOTAL
	SUB	CONT	SUB	CONT	SUB	CONT	SUB	CONT	SUB	CONT	
YOPAL	48.169	4.578	2.737	56.564	1.206	1.374	17.225	25.843	10.847	16.603	185.162
AGUAZUL	13.312	1.540		34			3.304	5.273	3.702	5.312	32.484
CHAMEZA	1.511	149					44	115	0		1.819
HATO COROZAL	8.553	331					540	290	237	241	10.192
LA SALINA	760	77					16	85	0		938
MANI	6.001	530		8			2.729	4.228	595	968	15.059
MONTERREY	8.253	1.130		10			368	1.370	962	1.758	13.856
NUNCHIA	4.974	319		1			1.187	450	114	102	7.147
OROCUE	4.953	372					2.896	938	384	447	9.990
PAZ DE ARIPORO	22.923	1.172		5			5.957	2.965	1.186	1.426	35.635
PORE	6.072	413		4			1.995	771	464	480	10.200
RECETOR	898	78					40	79	0		1.095
SABANALARGA	1.894	209					60	182	96	134	2.575
SACAMA	1.196	96					41	114	0		1.447
SAN LUIS DE PALENQUE	3.262	269		1			2.370	894	310	270	7.376
TAMARA	5.245	214					80	246	0		5.785
TAURAMENA	8.507	1.030		12			2.005	3.807	2.212	3.833	21.410
TRINIDAD	5.837	287					3.645	1.202	388	330	11.689
VILLANUEVA	8.235	605		9			3.316	6.525	5.139	11.014	34.849
<b>Totales x EPS-S</b>	<b>160.555</b>	<b>13.399</b>	<b>2.737</b>	<b>56.648</b>	<b>1.206</b>	<b>1.374</b>	<b>47.818</b>	<b>55.377</b>	<b>26.636</b>	<b>42.918</b>	<b>408.708</b>

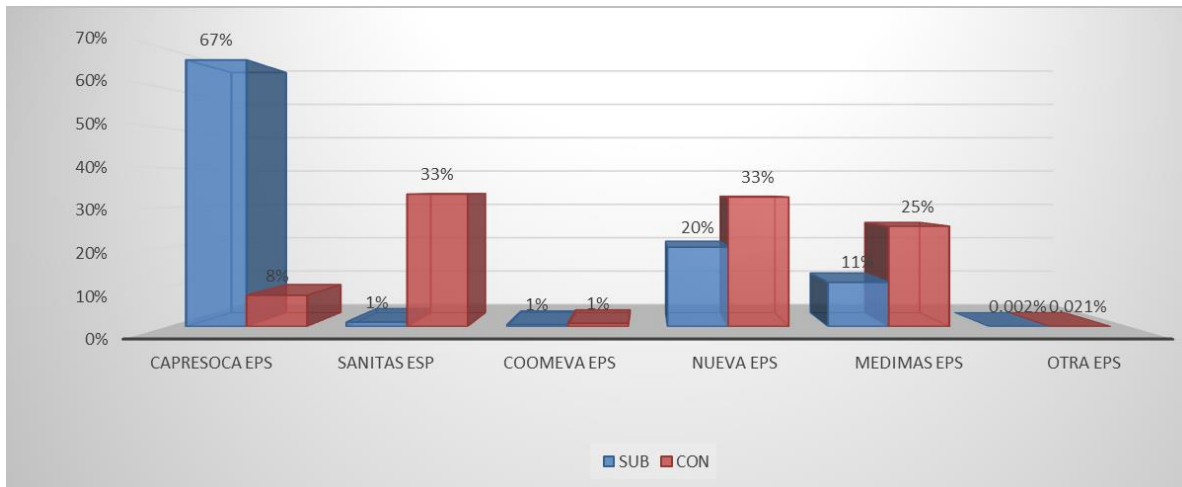
Fuente: Adres MS8500028062021

Tabla 2 Distribución porcentual corte 29 junio 2021

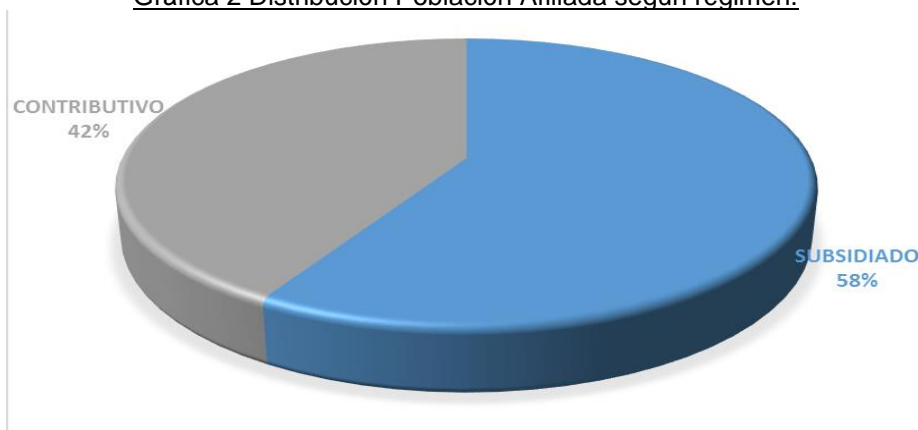
Nombre Entidad	Subsidiado	Contributivo	Total Afiliados
CAPRESOCA E.P.S	160.555 (67%)	13.399 (8%)	173.954 (42.56%)
NUEVA EPS	47.818 (20%)	55.377 (33%)	103.195 (25.25%)
MEDIMAS	26.636 (11%)	42.918 (25%)	69.554 (17.02%)
E.P.S. SANITAS	2.737 (1%)	56.648 (33%)	59.385 (14.53%)
COOMEVA E.P.S.	1.206 (1%)	1.374 (1%)	2.580 (0.63%)
OTRA EPS	4(0.0%)	36 (0.0%)	40 (0.01%)
<b>TOTAL POBLACION AFILIADA</b>	<b>238.956</b>	<b>169.752</b>	<b>408.708</b>

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

Gráfica 1 Distribución Población Afiliada Departamento de Casanare



Gráfica 2 Distribución Población Afiliada según régimen.



De acuerdo con la estadística de la población afiliada al departamento de Casanare, se evidencia que para el mes de junio de 2021, la mayor concentración de personas se encuentran en el régimen subsidiado (58%), y la principal asegurada por porcentaje de afiliados es Capresoca, (67%), cabe aclarar que esta EPS, tiene habilitación para operar en los diez y nueve (19) municipios.

Con relación al régimen contributivo la EPS con mayor número de afiliados es Sanitas, con 56.648 personas (33.4%), la cual solo tiene habilitación para operar en el municipios de Yopal, le sigue Nueva EPS con 32.6% del total de la población. La EPS con menor número de afiliados es Coomeva.

## INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO ENERO - JUNIO 2021

Con relación al proceso de Vigilancia al Aseguramiento el departamento de Casanare juntos con los municipios se ha realizado proceso seguimiento a las cinco (5) EPS, con población afiliada.

Para este proceso, La Secretaria de Salud departamental, con el propósito de realizar acciones organizadas y secuenciales que permitan, planear hacer verificar y actuar, dividió el proceso de auditoría para el primer semestre en dos periodos:

1. Primer periodo correspondiente a los meses de enero febrero y marzo.
2. Segundo Periodo correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

A continuación se expone la consolidación de la auditoria al aseguramiento en el departamento de Casanare, según formato socializado a través de la comunicación de la Superintendencia Nacional de Salud No. 202144200872591, por asegurador y régimen (subsidiado y contributivo) en el siguiente orden:

- Medimas
- Nueva EPS
- Capresoca,
- Sanitas
- Coomeva

### DESEMPEÑO MEDIMAS

Tabla 3 Consolidado MEDIMAS Régimen subsidiado (enero – junio 2021)

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS MEDIMAS NIT: 901.097.473-5		REGIMEN: SUBSIDIADO PERIODO: ENERO - JUNIO 2021		
CRITERIO EVALUADO	HALLAZCO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	La EPS <b>NO</b> remitió la información de las personas con COVID-19 a la entidad Territorial.	Literal a), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 1.1 Acta de requerimiento.	- Maní - Trinidad
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 2. Acta de requerimiento.	-Aguazul - Monterrey - Maní - Orocué - Pore - San Luis de Palenque - Yopal

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS MEDIMAS NIT: 901.097.473-5		REGIMEN: SUBSIDIADO PERIODO: ENERO - JUNIO 2021		
CRITERIO EVALUADO	HALLAZCO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza el diagnóstico, manejo de IRA, medidas de aislamiento y tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.	Literales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 4. Acta de requerimiento.-	-Aguazul - Monterrey - Maní - Trinidad.
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 5. Acta de requerimientos a EPS	-Hato Corozal - Maní -Paz de Ariporo - Sabanalarga - San Luis de Palenque - Trinidad - Villanueva

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento enero junio 2021

Tabla 4 Consolidado MEDIMAS Régimen Contributivo (enero – junio 2021)

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS MEDIMAS NIT: 901.097.473-5		REGIMEN: Contributivo PERIODO: ENERO - JUNIO 2021		
CRITERIO EVALUADO	HALLAZCO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	La EPS <b>NO</b> remitió la información de las personas con COVID-19 a la entidad Territorial.	Literal a), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 1 Acta de requerimiento.	- Maní
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud	Carpeta MEDIMAS Anexo 2. Acta de requerimiento.	-Aguazul - Monterrey - Maní - Orocué





**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS MEDIMAS NIT: 901.097.473-5		REGIMEN: Contributivo PERIODO: ENERO - JUNIO 2021		
CRITERIO EVALUADO	HALLAZCO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	la población.	durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.		- Pore - San Luis de Palenque - Yopal
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza el diagnóstico, manejo de IRA, medidas de aislamiento y tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.	Literales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 4. Acta de requerimiento.	-Aguazul - Monterrey - Maní
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta MEDIMAS Anexo 5. Acta de requerimiento.	-Hato Corozal - Maní -Paz de Ariporo - Sabanalarga - San Luis de Palenque - Trinidad - Villanueva

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento enero junio 2021

La principal deficiencia identificada por las auditorias de los municipios a la EPS, se relaciona con la conformación de los equipos multidisciplinarios de salud, así mismo, los relacionados con las coberturas de vacunación porque el Ministerio de salud inicio a enviar los biológicos en el mes de Junio, el único criterio referido con cumplimiento para la EPS Médimas es número3.

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

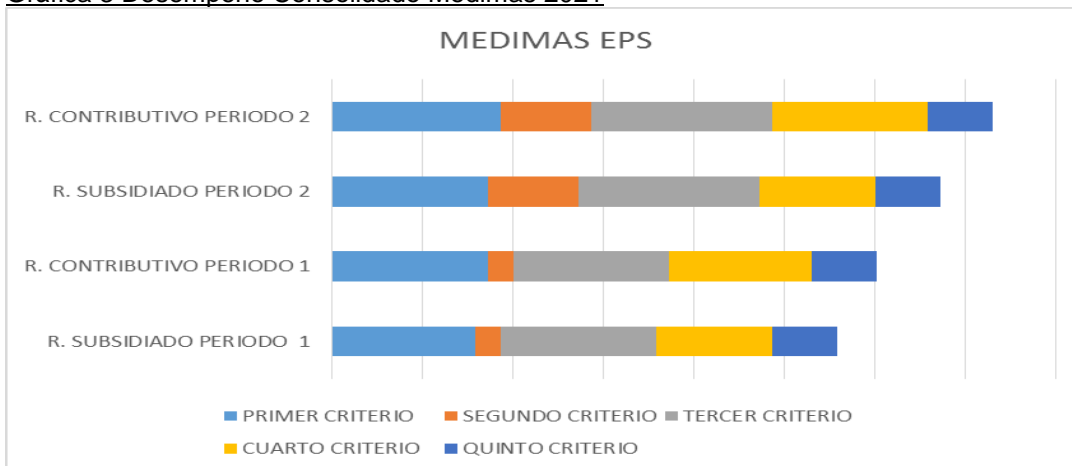
A continuación se envía cuadro de desempeño en los dos periodos auditados:

Tabla 5 Consolidado desempeño Medimas E.P.S 2021.

CRITERIO EVALUADO	PERIODO 1 (Enero – Marzo)		PERIODO 2 (Abril – Junio)	
	R. SUBSIDIADO	R. CONTRIBUTIVO	R. SUBSIDIADO	R. CONTRIBUTIVO
	EPS MEDIMAS - 14 Mpios del Dpto.	EPS MEDIMAS - 14 Mpios del Dpto.	EPS MEDIMAS - 14 Mpios del Dpto.	EPS MEDIMAS - 14 Mpios del Dpto.
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	79%	86%	86%	93%
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	14%	14%	50%	50%
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	86%	86%	100%	100%
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	64%	79%	64%	86%
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	36%	36%	36%	36%



Gráfica 3 Desempeño Consolidado Medimas 2021



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

**DESEMPEÑO NUEVA EPS**

Tabla 6 Consolidado NUEVA EPS Régimen Subsidiado enero - junio 2021

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS NUEVA EPS	NIT: 900156264	RÉGIMEN: SUBSIDIADO	PERIODO: ENERO JUNIO 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	La EPS <b>NO</b> remitió la información de las personas con COVID-19 a la entidad Territorial.	Literal a), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 1. Acta de requerimiento.	Paz de Ariporo, Yopal
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 2. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chameza, Maní Monterrey, Orocué, Paz de Ariporo, Recetor, , San Luis de Palenque, Tamara, y Yopal
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	La EPS <b>NO</b> verifica la entrega al talento humano de EPP por parte de su red prestadora y ARL.	Literales f) y q), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 3. Acta de requerimiento.	Aguazul Chameza, Monterrey,
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza el diagnóstico, manejo de IRA, medidas de aislamiento y tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.	Literales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 4. Acta de requerimiento.	Chámeza, Paz de Ariporo, Pore, Sácama, Tauramena, Villanueva
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la	Carpeta Nueva EPS Anexo 5. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Orocué, Paz de Ariporo, Sabanalarga, San Luis de



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS NUEVA EPS	NIT: 900156264	REGIMEN: SUBSIDIADO	PERIODO: ENERO JUNIO 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZCO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	en riesgo alto.	Resolución No. 536 de 2020.		Palenque, Tamara, Tauramena, Trinidad Villanueva

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento enero junio 2021

Tabla 7 Consolidado NUEVA EPS Régimen Contributivo Enero - Junio 2021

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS NUEVA EPS	NIT: 900156264	REGIMEN: CONTRIBUTIVO	PERIODO: ENERO JUNIO 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZCO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	La EPS <b>NO</b> remitió la información de las personas con COVID-19 a la entidad Territorial.	Literal a), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 1. Acta de requerimiento.	Paz de Ariporo, Yopal
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 2. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chameza Maní, Monterrey, Orocué, Paz de Ariporo, Recetor, , San Luis de Palenque, Tamara, y Yopal
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	La EPS <b>NO</b> verifica la entrega al talento humano de EPP por parte de su red prestadora y ARL.	Literales f) y q), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 3 Acta de requerimiento.	Aguazul Chámeza, Monterrey, Paz de Ariporo
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el	La EPS <b>NO</b> garantiza el diagnóstico, manejo de IRA, medidas de aislamiento y	Literales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la	Carpeta Nueva EPS Anexo 4. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chámeza, Paz de Ariporo, Pore, Sácama, Tauramena, Trinidad,

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS NUEVA EPS	NIT: 900156264	REGIMEN: CONTRIBUTIVO	PERIODO: ENERO JUNIO 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.	Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.		Villanueva
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Nueva EPS Anexo 5. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Orocué, Paz de Ariporo, Sabanalarga, San Luis de Palenque, Tamara, Tauramena, Villanueva

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento enero junio 2021

Las principales deficiencias identificadas se relacionan con Oportunidad en el acceso a los servicios, Red de Servicios contratada, así mismo la conformación de equipos multidisciplinarios de salud, el proceso de vacunación aclarando que el biológico para influenza se entregó en el mes de junio, se establecen acciones de mejora por parte de las EPS.

Tabla 8 Consolidado desempeño Nueva EPS enero – junio 2021

CRITERIO EVALUADO	PERIODO 1 (Enero – Marzo)		PERIODO 2 (Abril – Junio)	
	R. SUBSIDIADO	R. CONTRIBUTIVO	R. SUBSIDIADO	R. CONTRIBUTIVO
	NUEVA EPS - 19 Mpios del Dpto.	NUEVA EPS - 19 Mpios del Dpto.	NUEVA EPS - 19 Mpios del Dpto.	NUEVA EPS - 19 Mpios del Dpto.
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	<b>83%</b>	<b>83%</b>	<b>89%</b>	<b>89%</b>
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	<b>33%</b>	<b>28%</b>	<b>44%</b>	<b>44%</b>
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	<b>61%</b>	<b>61%</b>	<b>83%</b>	<b>78%</b>
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	<b>61%</b>	<b>61%</b>	<b>67%</b>	<b>56%</b>

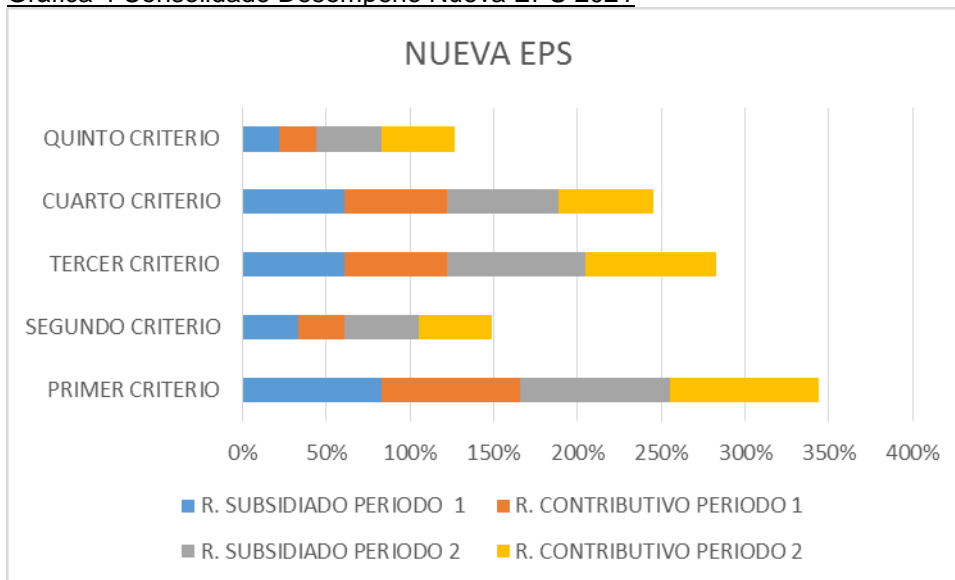
**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	<b>22%</b>	<b>22%</b>	<b>39%</b>	<b>44%</b>
---	------------	------------	------------	------------

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento enero junio 2021



Gráfica 4 Consolidado Desempeño Nueva EPS 2021



**DESEMPEÑO CAPRESOCA EPS**

Tabla 9 Consolidado Capresoca Régimen subsidiado (Enero – Junio 2021)

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS CAPRESOCA	NIT: 891856000	REGIMEN: SUBSIDIADO	PERIODO: ENERO JUNIO 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	La EPS <b>NO</b> remitió la información de las personas con COVID-19 a la entidad Territorial.	Literal a), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 1. Acta de requerimiento.	San Luis de Palenque
2. La EPS garantiza la conformación de	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB	Carpeta Capresoca Anexo 2. Acta de requerimiento.	Aguazul, Hato

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS CAPRESOCA NIT: 891856000		REGIMEN: SUBSIDIADO		PERIODO: ENERO JUNIO 2021
CRITERIO EVALUADO	HALLAZCO	NORMAS PRESENTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	de EMS en un número acorde con la población.	del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.		Corozal, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Tamara, Tauramena, Trinidad Villanueva y Yopal
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	La EPS <b>NO</b> verifica la entrega al talento humano de EPP por parte de su red prestadora y ARL.	Literales f) y q), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 3. Acta de requerimiento.	Aguazul, Monterrey, Maní, Paz de Ariporo, Sácama, Villanueva, Yopal
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza el diagnóstico, manejo de IRA, medidas de aislamiento y tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.	Literales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 4 Acta de requerimiento.	Aguazul, Paz de Ariporo, Pore
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 5. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Orocué, Paz de Ariporo, Sabanalarga, San Luis de Palenque, Tamara, Tauramena, Villanueva

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento enero junio 2021

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

Tabla 10 Consolidado Capresoca Régimen contributivo enero - junio 2021

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS CAPRESOCA	NIT: 891856000	REGIMEN: CONTRIBUTIVO		PERIODO: ENERO JUNIO 2021
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	La EPS <b>NO</b> remitió la información de las personas con COVID-19 a la entidad Territorial.	Literal a), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 1. Acta de requerimiento.	Aguazul, San luis de Palenque
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 2. Acta de requerimiento.	Aguazul, Hato Corozal, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocue, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Tamara, Tauramena, Trinidad Villanueva y Yopal
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	La EPS <b>NO</b> verifica la entrega al talento humano de EPP por parte de su red prestadora y ARL.	Literales f) y q), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 3. Acta de requerimiento.	Aguazul, Monterrey, Maní, Paz de Ariporo, Sácama, Villanueva, Yopal
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza el diagnóstico, manejo de IRA, medidas de aislamiento y tratamiento para la población con sospecha de SARSCoV-2.	Literales n), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 4. Acta de requerimiento.	Aguazul, Paz de Ariporo, Pore
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.	Literal m), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Capresoca Anexo 5. Acta de requerimiento.	Aguazul, Chameza, Hato Corozal, Orocue, Paz de Ariporo, Sabanalarga, San Luis de Palenque, Tamara, Tauramena, Villanueva



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS CAPRESOCA NIT: 891856000		REGIMEN: CONTRIBUTIVO		PERIODO: ENERO JUNIO 2021
CRITERIO EVALUADO	HALLAZGO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.				

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento enero junio 2021

La principal deficiencia se relaciona con acciones relacionadas con la garantía en la prestación de servicios, oportunidad en la asignación de cita, la entidad no cuenta con equipos multidisciplinarios de Salud y al igual que las demás EPS la principal deficiencia se relaciona con la no entrega de biológicos para vacunación de influenza por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para el primer semestre del 2021, se realizan procesos de mejora los cuales se auditarán en el segundo semestre del 2021.

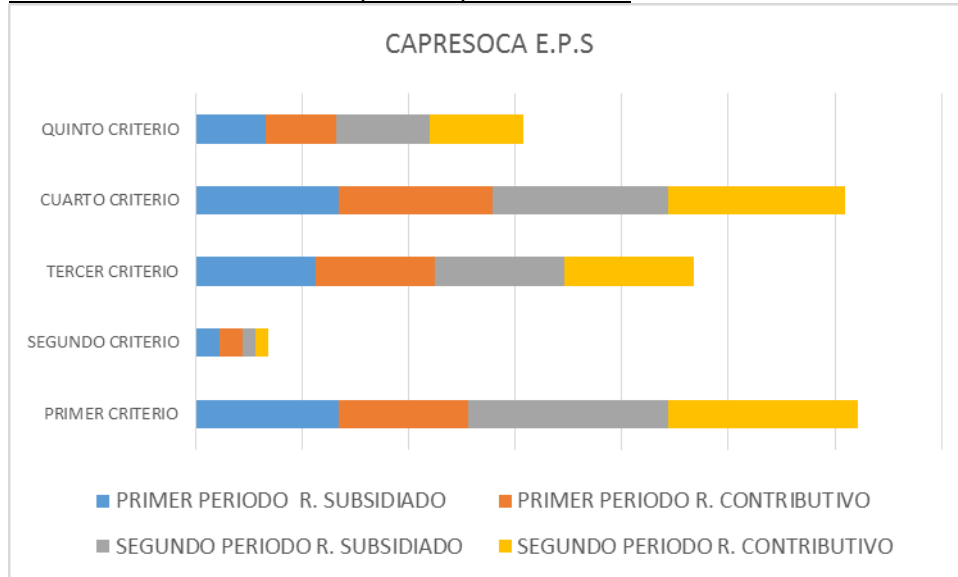
Tabla 11 Consolidado desempeño Capresoca 2021.

CRITERIO EVALUADO	PERIODO 1 (enero – marzo 2021)		PERIODO 2 (abril – junio 2021)	
	R. SUBSIDIADO	R. CONTRIBUTIVO	R. SUBSIDIADO	R. CONTRIBUTIVO
	EPS CAPRESOCA - 19 Mpios del Departamento.	EPS CAPRESOCA - 19 Mpios del Departamento.	EPS CAPRESOCA - 19 Mpios del Departamento.	EPS CAPRESOCA - 19 Mpios del Departamento.
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	67%	61%	94%	89%
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	11%	11%	6%	6%
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	56%	56%	61%	61%
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	67%	72%	83%	83%
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	33%	33%	44%	44%



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

Gráfica 5 Consolidado desempeño Capresoca 2021.



**DESEMPEÑO EPS SANITAS**

Tabla 12 Deficiencias Sanitas régimen subsidiado (enero - junio 2020).

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS SANITAS EPS NIT: 800251440-6		REGIMEN: SUBSIDIADO 2021		PERIODO: ENERO JUNIO
CRITERIO EVALUADO	HALLAZCO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Sanitas anexo 2	Yopal

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento enero junio 2021



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

Tabla 13 Deficiencias Sanitas régimen contributivo (Enero – Junio 2020)

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS SANITAS EPS NIT: 800251440-6		REGIMEN: CONTRIBUTIVO	PERIODO: ENERO JUNIO 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZCO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Sanitas anexo 2	Yopal

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento enero junio 2021

La EPS Sanitas fue la entidad con mejor cumplimiento en los criterios auditados en el primer semestre del 2021, la única deficiencias fue la no conformación de los Equipos multidisciplinarios de Salud, actividad que se encuentran en plan de mejora por parte del asegurador.

**DESEMPEÑO COOMEVA EPS**

Tabla 14 consolidado Deficiencias COOMEVA régimen subsidiado (Enero – Junio 2021)

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS COOMEVA NIT: 805.000.427		REGIMEN: SUBSIDIADO	PERIODO: ENERO JUNIO 2021	
CRITERIO EVALUADO	HALLAZCO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Coomeva Anexo 2	Yopal

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS COOMEVA NIT: 805.000.427		REGIMEN: SUBSIDIADO		PERIODO: ENERO JUNIO 2021
CRITERIO EVALUADO	HALLAZCO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta Coomeva Anexo 5	Yopal

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento enero junio 2021

Tabla 15 Consolidado deficiencias COOMEVA régimen contributivo (enero junio 2021)

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
EPS COOMEVA NIT: 805.000.427		REGIMEN: CONTRIBUTIVO PERIODO: ENERO JUNIO 2021		
CRITERIO EVALUADO	HALLAZCO	NORMAS PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS	EVIDENCIA (enumerar cada anexo)	MUNICIPIO
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	La EPS <b>NO</b> cumple con la organización de EMS en un número acorde con la población.	Literales j) y o), numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta COOMEVA anexo 2	Yopal
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	La EPS <b>NO</b> garantiza la cobertura de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada identificada en riesgo alto.	Literal m, numeral 5.3, Acciones a realizar por las EAPB del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), adoptado por el artículo 1º de la Resolución No. 536 de 2020.	Carpeta COOMEVA anexo 2	Yopal

Fuente Informes municipales de Auditoria al Aseguramiento enero junio 2021

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

La EPS COOMEVA está habilitada para el municipio de Yopal, aun se presentan dificultades relacionadas con la concertación de pagos y prestación de servicios por parte de las IPS locales. Posible causa de la migración de usuarios a otras aseguradoras del departamento, evidenciado en la disminución del número de afiliados inician la vigencia 2021 con 3.008 afiliados y con corte junio se cuenta con 2.580 usuarios.

Respecto a la auditoria se evidencio incumplimientos en los criterios 2 y 5, los cuales se encuentran con plan de mejora.

Tabla 16 Consolidado Auditoria Aseguramiento E.P.S.

	PERIODO1	PERIODO 2	CONSOLIDADO
EPS	ENERO MARZO	ABRIL – JUNIO	GENERAL
EPS CAPRESOCA - 19 municipios del Departamento.	44%	57%	50%
EPS MEDIMAS - 14 Municipios del Dpto.	49%	70%	59%
NUEVA EPS - 19 Municipios del Dpto.	40%	63%	52%
EPS SANITAS – Municipios de Yopal	43%	80%	61%
EPS COOMEVA- Municipios de Yopal.	14%	60%	37%
<b>Desempeño departamento</b>	<b>38%</b>	<b>66%</b>	<b>52%</b>



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

Tabla 17 Consolidado de indicador de desempeño de las EPS vigencia 2021.

CRITERIO EVALUADO	EPS CAPRESOCA - 19 Mpios del Departamento.		EPS MEDIMAS - 14 Mpios del Dpto.		NUEVA EPS - 19 Mpios del Dpto.		EPS SANITAS - Mpio de Yopal		EPS COOMEVA- Mpio de Yopal.	
	R. SUBSIDIA DO	R. CONTRIB UTIVO	R. SUBSIDIA DO	R. CONTRIB UTIVO	R. SUBSIDIA DO	R. CONTRIB UTIVO	R. SUBSIDIA DO	R. CONTRIB UTIVO	R. SUBSIDIA DO	R. CONTRIB UTIVO
1. La EPS remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.	94%	89%	86%	93%	89%	89%	100%	100%	100%	100%
2. La EPS garantiza la conformación de Equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	6%	6%	50%	50%	44%	44%	0%	0%	0%	0%
3. La EPS verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de los pacientes con infección SARSCoV-2 (COVID-19).	61%	61%	100%	100%	83%	78%	100%	100%	100%	100%
4. La EPS garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	83%	83%	64%	86%	67%	56%	100%	100%	100%	100%
5. La EPS cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MSPS.	44%	44%	36%	36%	39%	44%	100%	100%	0%	0%
<b>N° DE CRITERIO CUMPLIDOS</b>	<b>58%</b>	<b>57%</b>	<b>67%</b>	<b>73%</b>	<b>64%</b>	<b>62%</b>	<b>80%</b>	<b>80%</b>	<b>60%</b>	<b>60%</b>
<b>N° DE CRITERIO INCUMPLIDOS</b>	<b>42%</b>	<b>43%</b>	<b>33%</b>	<b>27%</b>	<b>36%</b>	<b>38%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>
<b>INDICADOR DE CUMPLIMIENTO POR CADA EPS</b>	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO





## INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO ENERO - JUNIO 2021

De acuerdo a la anterior tabla, la E.P.S. con mayor incumplimiento en el departamento es Coomeva por que no ha garantizado continuidad en la prestación de los servicios en salud al unico servicios habilitado para su operación (YOPAL). Por otra parte la eps que ha mostrado mas cumplimiento en los criterios y en las acciones de mejora es Sanitas EPS.

### RECOMENDACIONES

De acuerdo con los procesos de auditoria y elaboración de informe consolidado del aseguramiento del Departamento de Casanare, respetuosamente exponemos las siguientes sugerencias:

- Retroalimentar a los municipios y departamento, de las acciones y decisiones tomadas por la entidad de control, frente a las recurrentes fallas por parte de las EPS y algunos de sus prestadores.
- Fortalecer las intervenciones respecto a las competencias de control, por parte de las Superintendencia Nacional de Salud, para exigir a las aseguradoras acciones correctivas inmediatas a las deficiencias identificadas en las auditorias
- Solicitar lineamiento y asistencia técnica a los actores locales, para la conformación de los equipos multidisciplinarios de Salud.
- Incluir dentro de los criterios la verificación de las rutas integrales de atención en salud, verificando contratación, accesibilidad, oportunidad en la prestación de los servicios, entrega de medicamentos.
- Informar sobre la implementación de la aplicación de la circular externa no 001 de 2020, e iniciar capacitación.

  
**MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ**  
Secretaria de Salud Departamental

Se anexa informe de deficiencias (2 folios)

Aprobó SONIA LIZBETH LOZANO GONZALEZ /Directora Seguridad Social y Garantía de la Calidad   
Revisó: JEANNETH SUAREZ MONSALVE/ Profesional Universitario Aseguramiento   
Proyectó: SANDRA MILENA SANDOVAL HERNANDEZ/ Profesional de Apoyo Aseguramiento CPS 01270/2021   
HEBER MENESES GALLO/ Profesional de Apoyo Aseguramiento CPS 01270/2021 



## INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO ENERO - JUNIO 2021

### BIBLIOGRAFÍA

Marco normativo Aseguramiento y Prestación de servicios de salud:

- Acuerdo 117 de 1998,
- Decreto 019 de 2012
- Decreto 1020 de 2007
- Decreto 2353 de 2016
- decreto 4747 de 2007
- decreto 780 de 2016;
- decreto 971 de 2007
- Ley 100 de 1993.
- ley 1122 de 2007
- Ley 1438 de 2011,
- ley 1751 de 2016
- ley 1797 de 2016
- Ley 1949 de 2020,
- Ley 715 de 2001
- resolución 0332 de 2017,
- Resolución 1536 de 2016;
- resolución 1552 de 2013
- Resolución 1587 de 2016
- Resolución 1604 de 2013
- resolución 256 de 2016
- Resolución 4331 de 2012
- Resolución 4505 de 2012
- Resolución 4622 de 201
- resolución 5600 de 2016
- Resolución 583 de 2018.
- Resolución 6066 de 2016.
- Resolución 6408 de 2016
- Resolución 6411 de 2016
- Resolución 521 de 2020
- Decreto 064 de 2020

Informes de Auditoria de los municipios del Departamento





**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1 Distribución población afiliada Casanare corte junio 2021 .....	5
Tabla 2 Distribución porcentual corte 29 junio 2021 .....	5
Tabla 3 Consolidado MEDIMAS Régimen subsidiado (enero – junio 2021) .....	7
Tabla 4 Consolidado MEDIMAS Régimen Contributivo (enero – junio 2021) .....	8
Tabla 5 Consolidado desempeño Medimas E.P.S 2021 .....	10
Tabla 6 Consolidado NUEVA EPS Régimen Subsidiado enero - junio 2021 .....	11
Tabla 7 Consolidado NUEVA EPS Régimen Contributivo Enero - Junio 2021 .....	12
Tabla 8 Consolidado desempeño Nueva EPS enero – junio 2021 .....	13
Tabla 9 Consolidado Capresoca Régimen subsidiado (Enero – Junio 2021) .....	14
Tabla 10 Consolidado Capresoca Régimen contributivo enero - junio 2021 .....	16
Tabla 11 Consolidado desempeño Capresoca 2021 .....	17
Tabla 12 Deficiencias Sanitas régimen subsidiado (enero - junio 2020) .....	18
Tabla 13 Deficiencias Sanitas régimen contributivo (Enero – Junio 2020) .....	19
Tabla 14 consolidado Deficiencias COOMEVA régimen subsidiado (Enero – Junio 2021) .....	19
Tabla 15 Consolidado deficiencias COOMEVA régimen contributivo (enero junio 2021) .....	20
Tabla 16 Consolidado Auditoria Aseguramiento E.P.S. ....	21
Tabla 17 Consolidado de indicador de desempeño de las EPS vigencia 2021. ....	22



**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORIA AL ASEGURAMIENTO  
ENERO - JUNIO 2021**

**LISTADO DE GRAFICAS**

Gráfica 1 Distribución Población Afiliada Departamento de Casanare.....	6
Gráfica 2 Distribución Población Afiliada según régimen. ....	6
Gráfica 3 Desempeño Consolidado Medimas 2021.....	10
Gráfica 4 Consolidado Desempeño Nueva EPS 2021 .....	14
Gráfica 5 Consolidado desempeño Capresoca 2021.....	18